

ACTA SESION ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2017

En Luque a 1 de Diciembre de 2017, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Sergio López Rueda, D^a. Ana María Higuera Ruiz, D^a. Yessica Díaz Ortiz D. Jesús Manuel Olmedo Luque, D. Miguel Ortiz Mármol, D^a. Sonia Luna Castro, D. Jesús Valera Castro, D^a. M^a Jesús Molina Jiménez, D^a. M^a Isabel Porrás López y, actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

1º.- Aprobación, si procede, borradores actas sesiones celebradas el 5 de Octubre y 23 de Noviembre de 2017.

Conocidos los borradores de las actas correspondientes a los plenos celebrados el día 5 de Octubre y 23 de Noviembre de 2017, son aprobadas por unanimidad.

2º.- Toma de Posesión de la Concejal, Doña Elizabet Muñoz Ortiz.

Por la Sra. Alcaldesa le pide a D^a. Elizabet Muñoz Ortiz, quien se halla presente en la Sala, que pase a jurar o prometer el cargo para tomar posesión como miembro de esta Corporación.

Por la Sra. Muñoz Ortiz, se presta juramento en legal forma y la Sra. Alcaldesa le da posesión del cargo invitándole a que tome asiento en el lugar que le corresponde como miembro de la Corporación Municipal de Luque.

A continuación, le da la bienvenida, espera y está convencida que realizará un buen trabajo.

El portavoz del Grupo Municipal del P.P, Sr. Ortiz Mármol, le da igualmente la bienvenida y manifiesta que es siempre motivo de alegría que personas tan jóvenes den un paso al frente para asumir responsabilidades políticas, ofreciéndose tanto personalmente como en nombre de su Grupo para que cuente con ellos cuando le sean asignadas responsabilidades en el Equipo de Gobierno.

3º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía Números 184 a 215 de 2017, ambas inclusive.

La Corporación queda enterada.

4º.- Aprobación Cuenta General 2016.

Por la Sra. Alcaldesa se expone que la Cuenta General del Presupuesto 2016, ha estado expuesta al público sin que se hayan presentado reclamaciones, habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas.

La Corporación, por unanimidad, que supone mayoría absoluta legal, acuerda su aprobación.

5º.- Ratificación Resolución de la Alcaldía Nº 200/2017..

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la Resolución de Alcaldía Nº 200/2017, cuyo texto es como sigue:

"En Luque, a 03 de noviembre de 2017, constituido la Sra. Alcaldesa, en su despacho oficial, asistido de mí, Secretario-Interventor.

Dada cuenta de que por la empresa pública TRAGSA se ha comunicado la imposibilidad de realizar contratos mediante encomienda de gestión con Ayuntamientos, por lo que tampoco se podría llevar a cabo el convenio aprobado con esta finalidad en el pleno celebrado por esta corporación municipal el 5 de octubre de 2017, y en consecuencia no sería viable el sistema de ejecución acordado en el apartado 5º tratado en el mismo pleno, en el que se solicitaban las ayudas del Plan de Inversiones Financieramente Sostenible para el bienio 2017-2018, para las obras a realizar de Restauración en el Castillo de Luque, Limpieza y Consolidación Torre del Homenaje y Torre del Tajo.

La Sra. Alcaldesa acuerda modificar el texto del apartado segundo del acuerdo del punto 5º del pleno referido, en el sentido de que la ejecución de las obras, dirección facultativa y todas las gestiones para la prestación del servicio ya no serían realizadas por encomienda de gestión mediante Convenio de Colaboración, sino que se contrataran por el Ayto. de Luque los servicios técnicos de redacción de proyecto y dirección facultativa, y posteriormente en base al proyecto se contratara la ejecución de las obras.

La presente Resolución se notifique a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, a efectos de que conste a partir de este momento la modificación acordada, y se ratificara por el pleno en la sesión a celebrar el 1 de diciembre de 2017."

La Corporación, por unanimidad, acuerda su ratificación.

6º.- Aprobación, si procede, Presupuesto General Único para 2018.

la Sra. Alcaldesa presenta las líneas generales del Presupuesto para 2018, en los siguientes términos.

Expone que como es costumbre de esta Corporación y Equipo de Gobierno, el Presupuesto se aprueba en Diciembre para empezar el año con esta herramienta fundamental para todos, en su opinión, sería injusto no hacerlo y una irresponsabilidad ante nuestros vecinos no contar con un presupuesto aprobado a partir del 1 de enero.

El presupuesto que se presenta nivelado en ingresos y gastos por un importe total de 3.884.000 Euros, supone un INCREMENTO respecto al año anterior, en torno al 20,30 %, justificado en función de aplicar el principio realista de calcular los ingresos que puedan producirse conforme a los datos ya conocidos del presupuesto vigente y se acomodan los gastos a nuestras posibilidades reales, se contempla una operación de crédito de 100.000 Euros, y aún así al final del ejercicio se habrá reducido la deuda viva del Ayuntamiento por debajo del nivel de 2.015.

El capítulo 1º de ingresos se mantiene en la misma cuantía.

Como en años anteriores los ingresos corrientes siguen siendo suficientes para soportar los gastos corrientes y los gastos de amortización.

En cuanto a los gastos en el Capítulo 1º se mantiene todo lo referido a programas de empleo y a política social y juvenil, potenciando las becas de formación universitarias y el empleo social, creando un programa específico para limpieza viaria.

Se crea una plaza más de Policía Local y una de Ingeniero Industrial de promoción interna, como se ha hecho en años anteriores en otros niveles.

Se mantiene un año más la cuantía dedicada a retribuciones y asignaciones del equipo de gobierno.

En el Capítulo 2º se incrementa mantiene la estructura de gasto con un incremento del

7,73 %, ya que también se han incrementado los ingresos ordinarios.

El Capítulo 3º referido a intereses se incrementa para atender el préstamo que se consigna para este ejercicio.

El Capítulo 4º se aumenta en 15.000 Euros lo que supone un 8,57 % que incrementa las partidas de transferencias a instituciones sin fines de lucro, participación ciudadana y Escuela y Banda Municipal de Música.

El Capítulo 5º, Fondo de Contingencias y otros imprevistos se incrementa en 2.000 Euros, en proporción al incremento general que han experimentado los ingresos.

El Capítulo 6º Inversiones Reales, es en el que más incremento se produce 380.018 Euros, ya que además de los ingresos vinculados se aportan 200.000 Euros de ingresos corrientes.

El Capítulo 7º se incrementa en 5.000 Euros para subvenciones a jóvenes agricultores y 5.000 para subvenciones a empresas.

El Capítulo 8º se mantiene y el Capítulo 9º se incrementan en 16.982 Euros, lo que supone un 12,34% más respecto al ejercicio anterior, en el que no se contrató préstamo para inversiones.

Como en años anteriores se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria y se sigue contando con un superávit disponible y remanente de tesorería positivo.

La disposición del equipo de gobierno ha sido, como en años anteriores, transparente y dialogante con disponibilidad para atender propuestas y mejorar en la medida de lo posible el presupuesto, habiendo atendido en un porcentaje muy alto las propuestas del Grupo Popular.

Hace constar que aunque contamos con remanente de Tesorería positivo , no podemos utilizarlo, ya que a pesar de estar reclamando al Gobierno Central por los Ayuntamientos, Diputaciones y Federaciones de Municipios, aún no se ha modificado la Ley para posibilitar que pueda destinarse a inversiones.

Quiere destacar que a pesar de la luces y sombras, podemos discrepar en pequeños detalles como se ha ido viendo en las negociaciones, pero quiere hacer hincapié en que ha habido diálogo, ha existido voluntad de consenso, y de 18 propuestas se han considerado 16, por lo que tenemos o debemos de quedarnos más que en lo poco que nos separa en todo lo que hemos podido consensuar.

Por todo ello, nuestro interés es contar con un Presupuesto que beneficie a todos los Luqueños, y en consecuencia, contar con el apoyo de los grupos representados en la Corporación, ya que se sigue apoyando a las familias con menos recursos, se potencia la generación de empleo a colectivos desfavorecidos, a jóvenes y a estudiantes, se mejoran las inversiones y se apuesta claramente por la mejora de las infraestructuras agrarias y la promoción general de nuestros productos, de nuestro patrimonio y potencial turístico, habiendo estado abiertos y receptivos a todas las propuestas planteadas por la oposición, criterios que mantenemos íntegramente en los últimos años.

Una vez más, consideramos prioritario valorar el interés general por encima de cualquier aspecto partidista, espero que podamos aprobar por unanimidad el presupuesto para 2.018.

A continuación concede la palabra a la Delegada de Hacienda, Sra. Higuera Ruiz, quien realiza la siguiente intervención:

Como es habitual en este Ayuntamiento, queremos empezar el año con los presupuestos aprobados, ya que son la base para que desde el equipo de gobierno podamos trabajar y así poder cubrir las necesidades de todos los luqueños y luqueñas.

Para la elaboración de este presupuesto, se han tenido en cuenta todas las propuestas

que se han presentado, se han estudiado y aceptados todas aquellas que son razonables y resultan beneficiosas para todos y todas los luqueños y luqueñas.

El presupuesto para el año 2018, cumple con el principio de estabilidad presupuestaria, además seguimos manteniendo el remanente de tesorería positivo y reduciendo deuda financiera. Mantener la solidez económica de este Ayuntamiento se debe no solo al equipo de gobierno, sino al Secretario – Interventor y a los técnicos del Departamento de Contabilidad.

Además de cumplir con los requisitos marcados por la Ley, este presupuesto, se ha realizado pensando en las necesidades y en el beneficio de todos los luqueños y luqueñas. Por todo esto, se siguen manteniendo las partidas destinadas a mantener los programas de empleo, las prácticas universitarias, las subvenciones a empresas para fomentar el desarrollo económico de nuestro pueblo. Pero no sólo se mantienen estas partidas, sino que aumentan y se crean nuevas, como es el programa de limpieza viaria, que dará nuevos empleos a nuestro pueblo y permitirá tener las calles más limpias. Así mismo, se ha creado una partida destinada a un plan de formación para mejorar el acceso al empleo.

La cultura es muy importante para cualquier persona, por eso, hemos aumentado la partida destinada a la Banda y Escuela Municipal de Música, así como para las asociaciones de nuestro pueblo.

En cuanto a las inversiones, hemos propuesto las siguientes:

INVERSIONES 2018

Restauración del Castillo	50.000,00 €
IX Feria del Olivar	35.000,00 €
Embellecimiento Manantial de Marbella	13.500,00 €
Embellecimiento Fuente de la Reina	5.000,00 €
2º fase de la piscina municipal	62.182,14 €
Recuperación del césped de la piscina municipal	25.000,00 €
Caminos rurales	55.000,00 €
Ronda peatonal	245.000,00€
Cruz de los caídos (incluido el acceso al Hogar del pensionista)	35.000,00 €
Mirador del Paseo de las Fuentes	30.000,00 €
Asfalto de C/ El Pilar	11.532,54 €
Asfalto de C/ La Fuente	25.000,00 €
Asfalto Paseo de Las Delicias	13.000,00 €
Asfalto del Cabezuelo	30.000,00 €
Punto de agua: Fuente de Luque	6.000,00 €
Depósitos en el punto de agua de la depuradora	19.000,00 €
Huertos sociales	45.000,00 €
Villa de los niños	82.000,00 €
Renovación del césped del campo de fútbol	100.000,00 €
Última fase de la Cámara agraria	63.385,32 €
Carpintería preescolar	60.000,00 €
Cabezuelo (cambio de luminaria)	12.000,00 €
Guardería	31.500,00 €
Barreras arquitectónicas	11.000,00 €

Acerado Urbanización Alamillo	19.000,00 €
Convenio EPREMASA	15.900,00 €
TOTAL	1.100.000,00 €

Ascendiendo la suma de las inversiones a un total de 1.100.000,00€, alrededor de 380.000,00€ más que en el año 2017.

Y el total del presupuesto para el año 2018, asciende a 3.884.000,00€, es un presupuesto real, en el que hemos tenido en cuenta los ingresos reales que percibiremos y para su elaboración se han seguido unos principios básicos y fundamentales, como son:

- Se mantendrán todos los puestos de trabajo, y no se producirá ningún despido, sino al contrario, se cubrirá una nueva plaza de policía local.
- Se incrementan las partidas destinadas a gastos sociales.
- Se cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, la regla del gasto, el cumplimiento del período medio de pago a proveedores y estamos al corriente de las obligaciones de suministro de información económica financiera al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- No se contempla ninguna subida de impuestos en lo que corresponde a este Ayuntamiento.

Como se puede observar, es un presupuesto realista y razonable, adaptado a los luqueños y luqueñas. Y siempre hemos estado abiertos al diálogo y al consenso, le hemos dado tiempo para que lo estudiaseis e hicieran propuestas. Propuestas que se han escuchado y estudiado. Le pedimos el voto a favor de este presupuesto.

El portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, se suma a la felicitación al Secretario-Interventor y Técnicos Municipales por el trabajo desarrollado para redactar las propuestas del presupuesto y todo lo que conlleva luego que se cumpla lo presupuestado.

Agradece al Equipo de Gobierno toda la disposición al diálogo y la negociación, está claro que hay años en que los ánimos son de llegar a acuerdos y otros que no, hace 2 años fue posible, el año pasado no, y ahora se han acercado mucho las propuestas, y el ánimo ha sido ciertamente dialogante.

Dicho ésto, hay que precisar que muchas propuestas han sido coincidentes más que aceptar las nuestras hemos comprobado con agrado que coincidimos en gran parte, lo que es buen síntoma de que apreciamos las mismas necesidades.

Hace un repaso general de las propuestas de su grupo exponiendo las diferencia o coincidencias.

1.- Bonificación tasa de mantenimiento de caminos, ya que no se ha eliminado la tasa como tal, ya que se ha mantenido en las Ordenanzas para 2018.

2.- Plan plurianual de infraestructuras agrarias: cantidad que se destinaría al mismo y desglose de partidas. Fundamental para su grupo que se dote ese plan y que se plasme en un documento futuro, pensando en generaciones venideras. Que se haga un estudio o catalogación de situación actual de los caminos y un plan de ejecución de actuaciones. Ha apreciado buena voluntad por el Equipo de Gobierno.

3.- Presupuesto dedicado para programa de mejora, rehabilitación y conservación del casco antiguo; con ayudas e incentivos a la adquisición y rehabilitación de viviendas del casco antiguo, si no queremos un pueblo de casas en ruina en el casco histórico y casas rurales alrededor

4.- Presupuesto dedicado para atraer empresas al polígono y con ello se genere empleo y riqueza en nuestro pueblo. Lo están haciendo bien la mayoría de los pueblos, piden que se haga algo más, potenciar la iniciativa empresarial y esfuerzo del Ayuntamiento.

5- Plazas de Policía Local, creación de dos plazas. Conforme a la legislación, de acuerdo que solo se puede crear una nueva.

6- Arreglo de los baños públicos del paseo de las Fuentes y construcción de unos baños públicos en la zona de la Cruz de Marbella, por las numerosas actividades que se celebran allí. Hay acuerdo, por tanto coincidencia entre ambas partes

7- Restauración del Castillo: dotación presupuestaria, limpieza y mejora del camino que va de la cueva de la Encantada al castillo, de los accesos al castillo y de la explanada delantera.

8- Turismo: mantenimiento y promoción del barrio de Santa Cruz, programa conjunto con los pueblos cercanos y consenso con los agentes turísticos y puesta en valor de los elementos históricos que existen en el pueblo, como la Cruz de la Roldana

9- Limpieza: papeleras en todo el pueblo y que se saque a concurso la limpieza del pueblo.

10- Limpieza de fuentes públicas del pueblo y del término municipal y que se mantengan para su uso continuado.

En las cuatro propuestas precedentes, hay acuerdo en lo esencial.

11- Creación de zonas de aparcamiento en todo el pueblo. Comprar casas vacías y hacer pequeñas plazas o zonas de aparcamiento.

12- Arreglo de calles:

o Arreglo C/Marbella.

O Arreglo C/La Fuente (tramo final).

O Arreglo C/Travesía el Prado (prolongación Campanilla)

o Arreglo C/Llana

o Adecentamiento entradas del pueblo.

O Solución a los pivotes de la C/Alta.

Hay acuerdo en estas propuestas.

13- Campo de fútbol: mejora y sustitución del césped.

14- Plaza de abastos: tras la mejora del abastecimiento de agua, que se haga la climatización del mercado.

15- Iluminación de calles y parques, es insuficiente y pobre.

16- Mejora Casa de la Cultura tras los problemas de filtraciones.

17- Mantenimiento de parques y espacios públicos.

En las cinco propuestas precedentes, hay acuerdo

18- Programa de incentivación del comercio: mejora de ayudas, y premiar que el dinero se quede en Luque. Hacer algo más para gastarnos el dinero aquí, continuar con lo que se inició hace 2 años.

19- Dotación presupuestaria para el equipamiento de la nueva escuela de música, aumento de la partida dedicada a la misma para la realización de un convenio con algún profesor de conservatorio para que sirva de apoyo y el aumento de la contratación de la profesora a una dedicación del 100%.

En definitiva , se trata de atajar realidades por ejemplo en el caso de la Limpieza viaria es un servicio necesario, ya no es entrar en quien tiene la obligación, es dar soluciones, si además se crea empleo a nivel local como ha propuesto el Equipo de Gobierno, mejor.

El polígono Industrial de San Bartolomé es otra realidad que necesitamos hacer inversiones certeras.

Reitera que han tenido muchas coincidencias y acuerdos, pero queda una línea roja, la de la tasa de caminos, saben que es un compromiso que mantenemos desde la anterior legislatura y esa falta de acuerdo les impide dar un voto afirmativo, no obstante la disposición mostrada por la Sra. Alcaldesa y Equipo de Gobierno les lleva a modificar su posición que pasa a ser de abstención.

Es verdad que lo que nos separa es únicamente un 1,5% del Presupuesto, pero esa escasa diferencia supone la línea roja como ha dicho que no les permite dar su voto positivo, aunque es verdad que en el ánimo de su Grupo está votar a favor y si aceptan su propuesta de bonificar esa tasa así lo harían.

Quieren dejar constancia también que agradecen enormemente la propuesta para este Presupuesto del Equipo de Gobierno de incluir el punto de llenado de agua para las fincas agrícolas en la Fuente de Luque, algo en lo que na insistido tanto durante mucho tiempo.

La Sra. Alcaldesa, agradece el ánimo y la voluntad mostrada por el portavoz del P.P, ha sido importante esta disposición y ha permitido el diálogo. La línea roja que refiere también la tiene su grupo, pero en sentido contrario, es verdad que el 1,5% sobre el presupuesto total es muy poca cosa, pero también considerado individualmente es muy poco lo que se paga y en cualquier caso se paga en función de lo que se tiene de superficie destinada a cultivo, quien más tiene es quien más paga, con el añadido de que quienes pagan menos de 6 Euros, que son muchos están exentos, por lo que es un gasto muy fácil de afrontar para cualquiera. Como contraprestación, los caminos están en perfectas condiciones para acceder a las fincas. Es un tema muy debatido y en cuanto a líneas, es algo que ellos también tienen muy claro en su programa de gobierno.

Las demás propuestas hay mucha proximidad, por ejemplo el Plan Plurianual de Infraestructuras Agrarias, saben que se han presentado varias portadas y se han comprometido a catalogarlo.

La catalogación de casas del casco histórico y posibles espacios para aparcamiento se va a estudiar.

El Polígono Industrial San Bartolomé, sabemos que ha existido una crisis muy fuerte, ya hay personas trabajando de nuevo y posiblemente habrá más próximamente.

En las plazas de Policía Local, se va a ir haciendo lo que se pueda.

Los baños públicos también.

Las obras del Castillo se van a seguir con aportaciones municipales y gestionando otras posibles ayudas.

El desarrollo turístico y la mejora del Barrio de Santa Cruz se va a seguir, y son programas en los que se lleva trabajando tiempo, así como la Rehabilitación de la Muralla.

La limpieza viaria es algo que va a dar mucho empleo y se va a realizar una mejora importante.

Las fuentes públicas se están haciendo y se han programado más para 2018.

Se continúa con la mejora de calles.

El Campo de Fútbol ya estaba previsto.

La climatización del Mercado hay controversia entre comerciantes, pero se van a mejorar las instalaciones.

En materia de Parques se continúan las mejoras y se va a realizar la nueva Villa de los Niños.

Las ayudas a Comercios y de estímulo para fomentar el comercio local se va cada vez a más.

La Banda de Música se ha creado un espacio nuevo bien acondicionado y se ha dotado de mayor dedicación a la Directora.

Cree que las coincidencias son muchas, 16 de 18 y prácticamente se contemplan todas.

El portavoz del P.P, Ser. Ortiz Mármol, insiste en que les separan esos 60.000 Euros, no

pueden pasar a más y cree que cada grupo puede entender este tema.

La Sra. Alcaldesa, valora el trabajo y esfuerzo realizado por todos para acercar posturas e intentar consensuar un acuerdo, es un tema perfectamente debatido.

Se queda en que es más lo que les une, que lo que les separa, considera que el Presupuesto tiene:

- Un marcado carácter social.
- Una importante creación de empleo.
- Un esfuerzo inversor que crea empleo y mejora servicios.

Agradece por tanto el cambio posición del grupo del P.P., y a partir de Enero se pondrán a trabajar en la ejecución de este nuevo presupuesto para 2018.

Realizada la votación, se obtienen 6 votos a favor de la aprobación, que emiten los representantes del PSOE y cinco abstenciones del grupo del P.P., en consecuencia, por mayoría absoluta legal, se acuerda:

a) Aprobar el Presupuesto General Único para 2018, cuyo detalle por capítulos es como sigue:

ESTADO DE GASTOS

Capítulos

1.- Gastos de Personal	1.320.000 Euros
2.- Gastos en Bienes corrientes y servicios	988.500 Euros
3.- Gastos Financieros	21.000 Euros
4.- Transferencias Corrientes	190.000 Euros
5.- Fondo de contingencia y otros imprevistos	35.000 Euros
6.- Inversiones Reales	1.100.000 Euros
7.- Transferencias de Capital	60.000 Euros
8.- Activos Financieros	15.000 Euros
9.- Pasivos Financieros	154.500 Euros
TOTAL.....	3.884.000 Euros

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos

1.- Impuestos Directos	1.000.000 Euros
2.- Impuestos Indirectos	31.500 Euros
3.- Tasas y otros ingresos	300.500 Euros
4.- Transferencias Corrientes	1.605.000 Euros
5.- Ingresos Patrimoniales	6.000 Euros
6.- Enajenación de Inversiones Reales	57.000 Euros
7.- Transferencia de Capital	766.000 Euros
8.- Activos Financieros	15.000 Euros
9.- Pasivos Financieros	103.000 Euros
TOTAL.....	3.884.000 Euros

b) Aprobar la Plantilla Municipal.

c) Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

7º.- Ruegos y preguntas.

Por el portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, se plantean los siguientes ruegos y preguntas:

- En primer lugar, agradece que el lunes se pueda realizar un acto organizado por el Ayuntamiento en memoria de la transición con motivo de los 40 años de la misma.
- Sobre los viajes que organiza el Ayuntamiento plantea la posibilidad de que se puedan ofrecer también en fines de semana para que puedan asistir más personas, por ejemplo los comerciantes.
- Con motivo de la campaña de recolección de aceitunas, ruega se incrementen los servicios de vigilancia en C/ Álamos y Patín del Convento, como zonas más afectadas.
- Pregunta si la lavandería de equipaciones de las Escuelas Deportivas se realiza por un particular porque es el sistema más económico.
- Ruega se restituya la placa con el rótulo del Patín del médico, Don Francisco Romero, para que esté rotulado el espacio que dedicó en su memoria y las generaciones más jóvenes puedan conocer a este hombre que realizó una gran labor durante su vida.
- Sobre pivotes de C/ Alta no va a pedir que se repongan, pero sí quiere saber por qué en algunos casos se atienden las peticiones de indemnización por daños en vehículos y en otros no.
- Teniendo en cuenta la fuerte y arraigada tradición de nuestro pueblo en los Villancicos y Zambomba, pide que se pongan en marcha en Colegios e Institutos de talleres y actividades que lo potencien.
- También por último felicita a la Corporación y todo el pueblo por Navidad ya que no celebraremos Pleno hasta el próximo año.

La Sra. Alcaldesa, contesta a las cuestiones planteadas:

- Los viajes muchos ya vienen con las fechas dadas al estar subvencionados por cuestiones específicas, pero es cierto también que cuando se han programado en fin de semana no han tenido aceptación y se ha tenido que suspender alguno por falta de interesados.
- El refuerzo en la vigilancia de C/ Álamos y Patín , ya se ha iniciado.
- La lavandería de las Escuelas Deportivas, es una persona que desde el inicio lo hace y luego pasa la factura, cree que no llega a 300 Euros, por lo que seguramente será el sistema más económico.
- La placa del médico, Don Francisco Romero, se encargará y se colocará.
- Los daños por los pivotes se atienden en virtud de los informes que emite la Policía Local.
- Se tendrá en cuenta los Talleres y Actividades de Navidad para Colegios e Institutos.
- Felicita igualmente a toda la Corporación y vecinos de Luque para que puedan pasar unas buenas Navidades con sus seres más queridos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 20:15 horas, doy fe.